

DIARIO DE SANTIAGO

DEL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 1808.

Copia del Oficio de la Junta de Oviedo.

La Suprema Junta de este Principado me encarga partícipe á la de ese Reyno la agradable noticia que acabamos de recibir de nuestros Comisionados de la gran Bretaña, cuyo Gobierno ofrece quantos socorros necesite, no solo este Principado, sino qualesquiera otra Provincia del Reyno, como verán V. SS. por la adjunta copia que remito de la carta del Ministro Ingles á nuestros Comisionados. Dios guarde á V. SS. muchos años. Oviedo 19 de Junio de 1808. = Alvaro Florez Estrada. = Señores de la Junta Suprema del Reyno de Galicia.

TRADUCCION DE LA CONTESTACION QUE S. M. B.

HA DADO Á LOS ENVIADOS DE ASTURIAS.

Secretaría por los negocios extranjeros 12 de Junio de 1808.

Muy Señores míos: he dado cuenta al Rey mi Amo de la Carta, que han sido Comisionados V. SS., para traer á S. M. de la Junta General del Principado de Asturias, y de los poderes con que han sido autorizados, para pedir en nombre de la Junta á S. M. su auxilio.

El Rey me manda asegurar á V. SS. que S. M. vé con el mas vivo interes la determinacion del Principado de Asturias para mantener contra la usurpacion atroz de la Francia una contienda para la restauracion é independencia de la Monarquía Española, asimismo que S. M. está dispuesto á acordar todo género de apoyo, y asistencia á un esfuerzo tan magnanimo y digno de alabanza.

Conforme á esta disposicion se ha servido S. M. mandar que se embarquen sin dilacion para el Puerto de Gi-

jon los renglones de socorros militares que V. SS. han detallado, como siendo los mas necesarios para lo pronto; y ha dado orden para que se destaque á las costas de Asturias una fuerza nabal suficiente para protegerlas contra qualquier tentatiba que pueda hacer la Francia para introducir tropas por mar en el pais. Hará S. M. con gusto todo esfuerzo ulterior en apoyo de una causa tan justa.

El Rey me manda declarar á V. SS. que está S. M. pronto á extender su apoyo á todas las demas partes de la Monarquía Española que se muestren actuadas del mismo espíritu que anima á los habitantes de Asturias, como tambien su deseo sincero de renovar las ligas de amistad, que substituyeron por tanto tiempo entre las dos Naciones, y de dirigir sus esfuerzos unidos contra aquella Potencia que se ha mostrado no menos el enemigo de la España, que de la gran Bretaña.

Debo recomendar, que no se pierda tiempo en avisar á la Junta General de Asturias del modo con que se ha servido S. M. acoger sus proposiciones, que le han venido por mano de V. SS., y les participo que se halla pronto en Portsmouth un Buque para conducir qualquiera persona que gusten despachar con esta comunicacion.

Tengo el honor de ser de V. SS. con la mayor consideracion. Su mas atento Seguro Servidor. = Firmada. =
= Gregorio Canning. =

Es copia á la letra sacada de la traduccion del original.
= Miranda. =

Rivadeo Junio 22.

XX
Ayer enterraron en esta Villa á un niño de once meses, á quien sus padres no quisieron llevar al sepulcro sin acreditar primero, que iba á la sepultura Vasallo hecho y derecho de Fernando VII. Para este patriótico capricho acudieron á uno que escribia primorosamente, porque ellos ni conocen las letras; y á su ruego puso en una cinta los dos siguientes versos, que ya cantan las gentes por las calles:

*Voy muerto, y voy deseando,
Que viva, y reyne Fernando.*

El tierno cadáver llevaba presa la cinta en las dos manos,

que iban separadas de modo que quedó tirante la cinta, y en disposicion de leerla qualquiera. (*artículo comunicado.*)

Santiago.

De todas partes hemos recibido este correo noticias favorables, y que prometen para en adelante muchos y prosperos sucesos: de Cadiz, de Badajóz, de Zaragoza, de Cuenca, de Oporto, de Chaves, hasta de Madrid han venido varias cartas, y de personas de todas clases, que contestes afirman las completas derrotas de *Le Fevre* en las *Eras de S. Bartolomé* muy cerca de Zaragoza, y la de *Dupont* en las inmediaciones de Córdoba: la de *Le Fevre* particularmente fue completísima: en Oporto se disponian, no á recibir á los tres mil Franceses que salieron de Almeyda, sino á precisarles á rendir las armas, el unico partido que les queda, sino quieren ser todos pasados á cuchillo. Por fortuna los Portugueses se hallan con mucha tropa de linea, que se habian retirado del servicio así que empezó la tiranía de *Junot*. Los 5 mil hombres que vinieron sobre Chaves salieron tambien de *Almeyda*, donde lo mas que puede haber son 20 hombres, noticia que interesa, particularmente á Ciudad-Rodrigo, Salamanca, y Zamora. En los diarios siguientes daremos los extractos de las cartas y diarios que trahen todas estas agradables noticias.

Siguen las ofertas.

- D. Manuel Vazquez, 5 rs. diarios.
- Doña Agustina Gomez, 200 rs.
- D. Teodoro Pereyro, 10 rs. diarios por seis meses, que son 1830 por una vez.
- D. Ignacio Quintela, 500 rs.
- D. Andres Lopez Rubio, 5 rs. diarios.
- Manuel Garcia, 200 rs.
- Juan de Lamas, 600.
- D. Jacobo Eyra, y hermano, 600 rs. mensuales.
- D. Martin Capriles, 10 rs.
- D. Agustin Noya, 400 rs.
- D. Manuel Caballero, 200 rs.

- D. Pedro Sanmartín, 400 rs.
 D. Manuel Delgado, 200 rs.
 D. Domingo Calbiño, un real diario.
 D. Manuel Antonio Rey, 365 rs.
 D. Antonio Stole, 200 rs.
 D. Tomás Lopez, 320 rs.
 D. Ramon Monasterio, 2 rs. diarios.
 D. Roque Villarprego, 100 rs.
 Doña Josefa García, 40 rs.
 La Viuda de D. Benito Conde, 10 rs.
 La de D. Benito Toxo, 10 rs.
 La de Arijon, 10 rs.
 Doña Ana Vazquez, 20 rs.
 El Administrador D. Antonio Iparraguirri, 20 rs. diarios.
 El Subdelegado D. Francisco Cousiño, 1100 rs anuales,
 tercera parte de su sueldo.
 El Tesorero D. Carlos Rofiñaco, 30 rs. anuales, tercera
 parte de su sueldo.
 D. Antonio Vaamonde, 100 rs.
 El Dr. D. Francisco Varela, 10 rs.
 El Lic. D. Bernardo Estevez, 60 rs.
 Josef Villamor, 200 rs.
 D. Cristobal Baradat, 200 rs.
 D. Plácido Fernandez, el retrato de Fernando VII.
 D. Roque Martinez, 200 rs. y su persona para correr
 pliegos.
 D. Domingo Andres Martínez, 100 rs. mensuales.
 D. Pedro Espantoso, 40 rs.
 D. Josef Sanin, 100 rs. mensuales.
 D. Manuel Seoane, Abad que fué de Lousame, 30 rs.
 D. Tomás Paz, Pro. 200 rs.
 D. Domingo Sordo, Pro. 200 rs.
 D. Domingo Ferreyro, Pro. 100 rs.
 D. Juan Francisco Montero, 100 rs.
 Una Muger pobre entregó 400 rs. que sacó á su susten-
 to, y quiere que se oculte su nombre.
 D. Francisco Rodríguez Fraguio, Dependiente del Co-
 mercio de D. Manuel Freyre, entregó 300 rs.